

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 23/03/2022

- Se aprueba permitir a los colegiados el bordado del escudo colegial que será el escudo ovalado y en negro, haciéndose cargo el Colegio del importe del troquel que asciende a 40 € y ofreciéndose a los colegiados que adquieran una toga de dicha empresa, la posibilidad de bordado de dicho escudo en la parte izquierda y en negro, por el importe presupuestado de 12€ más IVA y que deberán comunicar su decisión al momento de solicitar la compra de la toga.
- Se acuerda remitir Oficio al Sr. Secretario del Decanato de los Juzgados de Ontinyent poniéndole de manifiesto que por parte de algunos Agentes Judiciales, no se trasladan diariamente los actos de comunicación o diligencias de entrega en formato papel destinadas a los Procuradores, al Servicio de recepción de Notificaciones organizado por el Colegio de Procuradores en la Delegación del Colegio en ese Partido Judicial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 154 de la LEC, lo que conlleva retraso en la disposición de las mismas e interesando del mismo que solicite de sus compañeros los Letrados de la Administración de Justicia de los Juzgados de Ontinyent que insten a sus Agente Judiciales, a fin de que procedan a trasladar diariamente a la Sala habilitada al efecto en la Delegación del Colegio, los actos de comunicación que deban ser entregados a los Procuradores.
- Se acuerda interesar del Consejo Directivo de la Mutualidad y su Fundación que acepten trasladarse al Colegio de Valencia para celebrar reunión informativa con los Mutualistas a fin de aclarar las prestaciones complementarias suprimidas, interesando que por dicho Consejo se indique día y hora a celebrar esta reunión.